

# REGLAMENTO HUACHO HALF MARATHON 2024

## Media Maratón (21K), 10 kilómetros (10K) y 5 kilómetros (5k)

### ARTÍCULO 1. Organización

Huacho Runners Association (Huacho Runners), (“La Organización”), convoca el evento **HUACHO HALF MARATHON 2024** (el “Evento”), el cual es organizado en su integridad por Huacho Runners Association el día 17 de noviembre de 2024.

### ARTÍCULO 2. Categorías

Este Evento contará con las categorías de **Libre y Máster** para la distancia de 21k, categorías **Libre y Máster** para la distancia de 10k, y categoría única para la distancia de 5k.

### DISTANCIAS DE LA CARRERA HUACHO HALF MARATHON 2024:

Media Maratón (21.098 Kms.), 10K (10.000 Kms.) y 5k (5.000 Kms.)

### CATEGORÍAS DE LAS DISTANCIAS (21K), 10K y 5K:

Las categorías serán abiertas al cumplirse el mínimo de **20 inscritos** que cumplan los requisitos de edad para la prueba. En el caso que no se logren inscribir 20 personas por categoría, el inscrito participará en la categoría inmediata anterior o donde haya más de 25 inscritos. En el caso de que un corredor mayor de cuarenta años opte por participar de la categoría libre deberá notificar a la organización antes del día del evento de manera escrita.

#### Categorías (21K):

##### Libre

Damas 18 a 39 años.

Varones 18 a 39 años.

##### Máster

Damas 40 a más.

Varones 40 a más.

#### Categorías (10k):

##### Libre

Damas 18 a 39 años.

Varones 18 a 39 años.

##### Máster

Damas 40 a más.

Varones 40 a más.

#### Categorías (5k):

##### Única

Damas 18 a más.

Varones 18 a más.

### ARTÍCULO 3. Inscripciones

Las inscripciones únicamente se realizan en forma online a través en la página web de Huacho Runners [www.huachorunners.com](http://www.huachorunners.com). Los precios y formas de pago serán claramente informados en ese medio. Las inscripciones estarán abiertas hasta el **17 de octubre del 2024 o hasta agotar stock**.

Todos los participantes al inscribirse aceptan y suscriben el formato de Deslinde de Responsabilidad y a su vez, aceptan en su integridad lo estipulado en el presente Reglamento. Del mismo modo, todos los participantes toman conocimiento y suscriben el formato de Política de Datos Personales aplicable al evento, aceptándola según los términos bajo los cuales otorguen su consentimiento.

Es importante recordar que la talla de camisetas está sujeta al stock de unidades disponibles, por lo que la organización no se hará responsable en caso se agote la talla solicitada por el participante. Para poder recoger el kit de competidor, se deberá presentar la confirmación de inscripción en su teléfono móvil junto con su DNI, Carné de extranjería o Pasaporte en la Expo 2024.

## **LA INSCRIPCIÓN ES PERSONAL E INTRANSFERIBLE.**

En caso de fuerza mayor, caso fortuito, desastre natural o cualquier situación que impida llevar adelante el evento en la fecha programada por causa no imputable o ajena a la Organización, se reprogramará la fecha de Huacho Half Marathon 2024 y será fijada con la debida anticipación para que los runners mantengan su inscripción en la nueva fecha que se determine. En caso al participante se le imposibilite participar de la nueva fecha, se procederá el reembolso de los pagos efectuados.

Los datos personales ingresados durante la inscripción tienen carácter de declaración jurada y el inscrito es responsable de verificar la corrección de estos. No se aceptarán reclamos por cargos, devoluciones, ni compensaciones dinerarias que surjan como consecuencia de errores en la carga de datos no imputables a los organizadores. No se realizará ningún cambio de datos de registro, excepto en aquellos casos donde el participante acredite un error en la información previamente registrada, puesto que ello puede impedir la participación del atleta.

### **Fechas de las inscripciones:**

Las tarifas son de acuerdo con la prueba y la fecha en la cual se inscribe cada participante. Los precios de las inscripciones y formas de pago serán informados en la página web de Huacho Runners.

Fecha de Pre-Venta: del 17 de junio al 30 de junio o hasta agotar stock.

Fase I: del 1 de julio al 31 de julio o hasta agotar stock.

Fase II: del 1 de agosto al 30 de agosto o hasta agotar stock.

Venta Final: del 9 de setiembre al 17 de octubre o hasta agotar stock.

### **Atletas Élite:**

Los atletas profesionales (élite) interesados en participar del evento deberán contactar a la organización, escribiendo un correo electrónico a [info@huachorunners.com](mailto:info@huachorunners.com) indicando sus datos personales y link de carrera con su mejor tiempo en la distancia que participará (21K o 10K).

## **ARTÍCULO 4. La Expo**

La Expo 2024 tendrá como objetivo proporcionar a los atletas toda la información necesaria sobre las diferentes actividades a realizarse el día del evento, así como también la entrega del kit de competencia. Para recoger el kit de competencia, los participantes deberán acercarse, presentando su documento de identidad (DNI, Carné de extranjería o Pasaporte) y la constancia de inscripción de manera digital o impresa. Además, deberá acercarse en el horario establecido.

En caso, que un participante inscrito no pueda recoger personalmente su kit de competidor, podrá hacerlo a través de un apoderado, habilitado mediante un **poder simple** impreso, una **copia** impresa del **DNI del participante** y **copia** impresa y **original del DNI del apoderado**.

Es importante recalcar que el día del evento (17 de noviembre 2024) no se entregará los números de competencia, polos, ni chips de medición electrónica (B-tag); por lo que es imprescindible que todos los participantes se acerquen a recogerlos a la Expo los días 15 y 16 de noviembre. La entrega del kit de competidor, incluyendo el número de competencia, el chip de cronometraje electrónico (B-tag) el polo oficial de la carrera para las distancias de 21k, 10k y 5k se realizará únicamente en la Expo 2024, los días:

- Viernes 15 de noviembre 2024, de 10:00 a 18:00 horas.
- Sábado 16 de noviembre 2024, de 18:00 a 22:00 horas.

Posteriormente, no habrá opción de recoger el kit. El lugar donde se realizará la Expo 2024 será comunicado oportunamente por los medios oficiales del evento, como mínimo siete días calendario antes del mismo. No se realizarán cambios de tallas en ninguna circunstancia, ni por ningún motivo.

El cuidado y la correcta colocación del chip de cronometraje (B-Tag) es de entera responsabilidad del participante. No lo doble, ni arrugue, ni lo cubra con una prenda, cinturón, botella o cualquier otro elemento. Es importante recordar que la talla de camisetas está sujeta al stock de unidades disponibles, por lo que la organización no se hará responsable en caso se agote la talla solicitada por el participante.

#### **ARTÍCULO 5. Fechas y Horarios**

- Fecha del evento: Domingo 17 de noviembre de 2024.
- Hora de concentración para todas las distancias en la Plaza de Amas de Huacho: 5:30 am.
- Hora de traslado a la Partida en Vegueta 21k: Salida a las 6:00 am.
- Hora de transporte a la Partida en Huaura 10k Salida a las 6:30 am.
- Hora de transporte a la Partida en Carquín 5k Salida a las 7:00 am.
- Hora de inicio de carrera para la distancia de 21k, 7:30 am.
- Hora de inicio de carrera para la distancia de 10k, 8:00 am.
- Hora de inicio de carrera para la distancia de 5k, 8:30 am.

Una vez cerrada la partida, no le será posible iniciar la carrera. Para que su tiempo sea considerado, cronometrado y válido para cualquier tipo de ranking de categoría edad, premiación y/o reclamo, cada corredor deberá partir con el grupo al que pertenece y dentro del horario establecido. Por favor permanezca atento a las instrucciones que dará la organización.

#### **ARTÍCULO 6. Rutas**

Puede conocer las rutas, altimetría y servicios haciendo clic en los links que figuran líneas abajo. Tanto las rutas, como información de otros detalles de servicios, están sujeta a posibles variaciones que se informarán oportunamente a través de los medios oficiales del evento.

21k ▶ [www.huachorunners.com](http://www.huachorunners.com)

10K ▶ [www.huachorunners.com](http://www.huachorunners.com)

5K ▶ [www.huachorunners.com](http://www.huachorunners.com)

## ARTÍCULO 7. Cronometraje

Cada atleta debe colocar su número de competencia (el cual incluye el correspondiente chip de cronometraje B-tag) completamente extendido en la parte delantera del polo (en el pecho). Esto permitirá su respectiva identificación y seguimiento, desde el punto de partida hasta la llegada y obtener un tiempo preciso. **No** está permitido colocarse el número de competencia en la pierna, espalda u otro lugar. El control de la carrera estará a cargo de Jueces calificados. El cronometraje electrónico será operado por **Chronotrack**. Además, se publicarán en la web y medios oficiales del evento. Los resultados publicados apenas el participante cruce la meta, serán considerados preliminares hasta que los jueces calificados hayan realizado las verificaciones correspondientes. Los jueces emitirán los resultados finales, tal como está establecido en el reglamento de la World Athletics, tomando como elemento de referencia el sistema de cronometraje de Chronotrack.

Existirán controles electrónicos en la partida y meta y jueces en diversos puntos del recorrido, debiendo pasar los corredores obligatoriamente por toda la ruta debidamente establecida. Los atletas que no completen todo el recorrido serán descalificados. Teniendo en cuenta que el cierre de tránsito tiene un rango horario fijado por las autoridades, para garantizar la seguridad de todos los participantes, la organización ha establecido un tiempo máximo para completar la prueba, el cual será de 3 horas. En tal sentido, los atletas que no logren cumplir con el tiempo máximo requerido no contarán con tránsito restringido, ni el control de cronometraje ni tiempo correspondiente. Para la distancia 21k los tiempos máximos por distancias son: Km 5: 42 min, Km 10: 1h 25 min, Km 20: 2h 50min, Km 21.098: 3h 00'.

Los Jueces calificados determinarán los ganadores de la prueba basados en el cronometraje Chronotrack y las respectivas verificaciones. Para la prueba general (categoría absoluta), basados en el tiempo pistola (gun-time) como está establecido en el reglamento de la IAAF. Los ganadores y ranking de las categorías estarán basados en tiempo neto (chip-time). En la prueba general (categoría absoluta) los ganadores serán los atletas que registren los mejores tiempos de la competencia, es decir sin restricciones de edad o de categoría.

## ARTÍCULO 8. Premios

Todos los participantes con número de competencia oficial que crucen la meta recibirán una medalla conmemorativa del evento. Después de haber recibido la validación de los jueces los premios monetarios se harán efectivo de manera electrónica hasta 7 días calendarios posterior a la prueba. Los premios para la categoría absoluta (general) de cada distancia son los siguientes:

► **DISTANCIA MEDIA MARATÓN:**  
**Categoría Libre**

POSICIONES	VARONES	DAMAS
------------	---------	-------



1ER LUGAR	S/. 500.00	S/. 500.00
2DO LUGAR	S/. 300.00	S/. 300.00
3ER LUGAR	S/. 200.00	S/. 200.00

### **Categoría Máster**

POSICIONES	VARONES	DAMAS
1ER LUGAR	S/. 300.00	S/. 300.00
2DO LUGAR	S/. 200.00	S/. 200.00
3ER LUGAR	S/. 100.00	S/. 100.00

### **DISTANCIA 10K: Categoría Libre**

POSICIONES	VARONES	DAMAS
1ER LUGAR	S/. 300.00	S/. 300.00
2DO LUGAR	S/. 200.00	S/. 200.00
3ER LUGAR	S/. 100.00	S/. 100.00

### **Categoría Máster**

POSICIONES	VARONES	DAMAS
1ER LUGAR	S/. 200.00	S/. 200.00
2DO LUGAR	S/. 150.00	S/. 150.00
3ER LUGAR	S/. 80.00	S/. 80.00

### **Distancia 5k: Categoría Única**

POSICIONES	VARONES	DAMAS
1ER LUGAR	S/. 150.00	S/. 150.00
2DO LUGAR	S/. 100.00	S/. 100.00

3ER LUGAR	S/. 70.00	S/. 70.00
-----------	-----------	-----------



## **ARTÍCULO 9. Premiación y entrega de premios**

El día del Evento, se realizará la premiación oficial a las categorías de cada distancia, por lo que los ganadores serán invitados al estrado para ser premiados. Es imprescindible que se encuentren presentes para la premiación.

Los 3 primeros puestos de las categorías serán mencionados en la página web [www.huachorunners.com](http://www.huachorunners.com) y medios oficiales del evento @huacho.runners y @huacho.half respectivamente. Del mismo modo, cada atleta visualizará su resultado a través de nuestro web site posterior a la validación de los resultados oficiales.

## **ARTÍCULO 10. Servicios al corredor**

La Organización pondrá a disposición de los atletas servicios de hidratación en la partida, ruta cada 5 kilómetros y en la llegada. Además, los atletas contarán con el traslado al área de Partida de todas las distancias desde la Plaza de Armas de Huacho en los horarios arriba señalados. Del mismo modo, los participantes tendrán a disposición el servicio de guardarropa para que dejen sus pertenencias en la zona de partida, la misma que será trasladada al punto de llegada. Cabe resaltar que la Organización no brinda un servicio de cautela o custodia de bienes considerados de valor, por lo que las pérdidas o deterioros que puedan ocurrir no son de responsabilidad de la organización. En ese sentido, se recomienda no llevar bienes adicionales que requieran ser dejados y menos aún incluir objetos de valor en la bolsa del guardarropa. Solo se aceptará la bolsa entregada por la organización en el kit de corredor.

A lo largo de la ruta, encontrarán puntos de servicio que tendrán: hidratación, baños, primeros auxilios, entre otros. Los puntos de servicio se comunicarán oportunamente en la web y medios oficiales del evento.

## **ARTÍCULO 11. Obligaciones del corredor**

El participante deberá cumplir con la totalidad del recorrido, pasando por toda la ruta establecida, de manera que los jueces de control técnico puedan leer el número de competencia. Animamos a todos los participantes a utilizar la camiseta oficial de la Huacho Half Marathon 2023, desde la partida hasta el término de la carrera. Todo aquel participante que corra sin número oficial de la Huacho Half Marathon 2024, lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los atletas oficialmente inscritos. Los atletas sin número de competencia serán retirados del recorrido. El participante deberá mostrar buen comportamiento, buena conducta deportiva y respeto a las indicaciones de los timers, jueces, organizadores y del personal auxiliar del evento. La organización se reserva el derecho de realizar controles antidopaje a cualquier participante hombre o mujer que finalice la carrera correspondiente. El negarse a dicho control será motivo de descalificación inmediata para el participante.

## **ARTÍCULO 12. Descalificaciones**

Serán DESCALIFICADOS:

- Corredores que no lleven el número oficial de la competencia visible y puesto correctamente en el pecho.
- Los corredores que no realicen el recorrido siguiendo el trazado oficial de la prueba y/o no pasen

por los puntos de control establecidos, con el número de competencia (en el pecho) visible y destapado y/o no corren a lo largo de toda la ruta oficial a pie y con propio esfuerzo (p.ej. subiendo a bicicleta, moto, auto, o cualquier tipo de movilización que no sea la pedestre).

- Corredores que no se coloquen el número de competencia (que incluye el chip B-tag) correctamente en el pecho.
- Corredores que lleven el número de competencia o chip (B-tag) adjudicado a otro corredor. (Substitución)
- Corredores que crucen la meta sin polo o sin número de competencia y el chip (B-tag).
- Corredores que reciban ayuda de marcaje de ritmo por atletas no inscritos.
- Corredores que durante la competencia no circulen por los lugares indicados y línea trazada del recorrido (las veredas no son parte del tramo de la ruta y están prohibidas de usar).
- Corredores que no atiendan las disposiciones de los jueces o del personal de la Organización debidamente acreditados.
- Corredores que muestran comportamiento y/o conducta antideportiva (insultos a personal, jueces, participantes, etc.).
- Corredores que dan positivo en una prueba de dopaje.
- Atletas élite que sean hidratados fuera de los puntos oficiales señalados en el plano del recorrido por personal ajeno a la organización, sea a pie o desde cualquier tipo de vehículo.
- Atletas élite mujeres que reciban hidratación o asistencia de un atleta masculino.

### **ARTÍCULO 13. Reclamos y observaciones**

Los reclamos de atletas élite (profesionales) respecto al podio general, podrán ser realizados en forma verbal, a los jueces de la llegada, hasta 15 minutos después de su llegada a la meta. En el caso de participantes amateurs, cualquier observación extraordinaria sobre su tiempo deberán hacerla hasta 24 horas de haberse publicado los resultados oficiales, enviando un correo a [info@huachorunners.com](mailto:info@huachorunners.com). Finalmente, cabe indicar que para la evaluación de reclamos/observaciones se aplicará el presente reglamento, así como el reglamento de la AIMS. En caso que hubiera algún conflicto entre las normas en mención, prevalecerá el presente reglamento.

### **ARTÍCULO 14. Vehículos en el recorrido**

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores/as en moto, bicicleta, scooter u otro vehículo, teniendo orden expresa la Policía Nacional del Perú – PNP de retirarlos del circuito, para evitar que se produzca cualquier accidente entre los corredores y/o espectadores.

### **ARTÍCULO 15. Responsabilidad**

La Organización declara haber tomado todas las precauciones adecuadas para poder realizar un evento seguro y sin accidentes previsibles. Sin embargo, la Organización no asume ninguna



responsabilidad por daños que pueda ocasionar un atleta a sí mismo, a otras personas; o en su defecto, no se responsabiliza en el caso de que terceras personas (espectadores, choferes de vehículos ajenos a la organización, etc.) causen daños al participante u organización. Los participantes declaran que aceptan, por el hecho de inscribirse, la condición anteriormente expuesta y se comprometen con la organización para evitar accidentes personales y daños materiales. Cualquier situación imprevisible, fortuita o de fuerza mayor no podrá generar responsabilidad en la Organización.

#### **ARTÍCULO 16. Descargo de Responsabilidades**

La organización recomienda al participante realice un chequeo médico que valide su condición física e idoneidad para ser parte del Evento y que siga las opiniones de un experto sobre su participación. Partiendo de esa premisa, la organización entiende que por el solo hecho de inscribirse y completar el proceso de inscripción en la página web, el participante ha leído y aceptado los términos y condiciones, lo cual incluye su declaración de encontrarse en óptimo estado de salud y en condiciones físicas para participar en la Huacho Half Marathon 2024. En línea de esta declaración, el participante reconoce que la Organización, auspiciadores, patrocinadores y otras instituciones participantes no tienen responsabilidad por cualquier lesión o dolencia que pudiere sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo.

#### **ARTÍCULO 17. DERECHOS DE IMAGEN, PUBLICIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS:**

La organización se reserva en exclusividad el derecho sobre la imagen del evento Huacho Half Marathon 2024, así como la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la competición. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento expreso y por escrito de la organización. En caso contrario, se emprenderán cuantas acciones legales se estimen pertinentes.

Será obligatorio para los corredores la utilización y ubicación en el espacio indicado del material publicitario facilitado por la organización, (dorsales), además, será responsabilidad de los participantes el mantenimiento de dicho material (dorsal de carrera)

Al inscribirse a Huacho Half Marathon, los participantes dan su consentimiento para que la organización de la prueba, trate automáticamente y con finalidad únicamente deportiva, promocional o comercial sus datos de carácter personal.

Asimismo, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho de reproducir el nombre y apellidos, clasificación obtenida y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.

#### **ARTÍCULO 18. Mascotas**

Asimismo, el evento Huacho Half Marathon 2024 convoca a miles de personas y por seguridad, tanto de los corredores como de los animales, la participación de mascotas no es permitida ya que no solo podría suceder alguna implicancia con la misma, sino también con los corredores o familiares que estarán a lo largo de la ruta, y durante el evento.

## **ARTÍCULO 19. Prensa**

Quienes deseen cubrir el evento en nombre de un medio periodístico, deberán solicitar la acreditación correspondiente, enviando un mail a [info@huachorunners.com](mailto:info@huachorunners.com) detallando el medio de comunicación donde labora y sus datos personales. La organización evaluará la solicitud y se comunicará con el solicitante. Los periodistas acreditados que se encuentren en partida o ruta deberán presentar su identificación y acreditación. Asimismo, deberán respetar la zona asignada para el desempeño de su labor periodística, información que recibirá del jefe de Prensa de la Organización cuando reciba su credencial. Del mismo modo, quienes deseen cubrir la competencia en unidades móviles deberán solicitar la autorización. Se deja constancia que la organización no será responsable por los daños que pueda sufrir el personal de prensa acreditado y sus bienes, en la realización del presente evento.

## **ARTÍCULO 20. Modificación y última actualización**

Los Organizadores del Evento se reservan el derecho de realizar modificaciones o agregar estipulaciones y adiciones al Reglamento, ruta, fechas y otros detalles del evento en cualquier momento previo al comienzo de Huacho Half Marathon 2024. Estas modificaciones serán aplicables solo respecto de todos aquellos participantes que se inscriban con posterioridad a que se encuentren vigentes. Las disposiciones contempladas por el Director del Evento, sobre cualquier aspecto, en el presente Reglamento son de aplicación general, de observancia obligatoria, y definitiva, para todos los participantes y demás personas involucradas en la organización y desarrollo de la Huacho Half Marathon 2024. Todos los aspectos no previstos en el presente reglamento, serán resueltos oportunamente por el comité organizador. Sus decisiones tienen carácter de inimpugnables.

## **ARTÍCULO 21. Director del evento**

El Director del Evento es el Sr. Johnny Soria, presidente de Huacho Runners Association. Para consultas pueden visitar la página web [www.huachorunners.com](http://www.huachorunners.com) o escribir al correo [info@huachorunners.com](mailto:info@huachorunners.com)